



Se convoca la reunión de la CGC, mediante email para el 26 de octubre de 2020, con participación de todos sus miembros, D. Miguel Rojano, D. Antonio J. Bernal, la Prof<sup>a</sup>. Elena López Barba y la directora del Máster y de la CGC Prof<sup>a</sup> Aurora M<sup>a</sup> López Medina, la representante de los estudiantes es Dña. Isabel González Flores y la representante del PAS, Sra. Francisca Anillo. La reunión quedó abierta a las 12h. del día 26 de octubre, señalándose su final para las 20 h. del día 27.

El único punto del orden del día de la reunión es la **aprobación del autoinforme para la renovación de la acreditación del Máster en Acceso a la Abogacía (ARA)** cuyo borrador se adjuntaba.

La Prof<sup>a</sup>. López Medina aclaró a lo largo de la sesión algunas cuestiones:

-Que el análisis de las tasas de graduación, éxito, abandono... es respecto a 2018/19 (últimos datos disponibles). Los datos de estas tasas de 2019/20 no son definitivos hasta el primer trimestre del año 2021.

-Que el plan de mejora habría que elaborarlo una vez, tras la visita la Comisión y que lo que corresponde ahora es analizar aquello que estaba en el plan de mejora realizado tras la acreditación de 2017 que no hemos cumplido. Vemos que tenemos en efecto tres acciones que se han quedado atrás:

Analizar los servicios de orientación académico profesional de estudiantes

Obtener indicadores significativos de todos los agentes implicados en el Título (estudiantes, profesorado, PAS, egresados/as, empleadores/as y tutores/as en prácticas)

Calendario de obtención de los indicadores

En efecto el tema de la recogida y sistematización de los datos y de las respuestas a las encuestas es el punto débil del Máster.

La respuesta ante la falta de servicios de orientación será la existencia de tutores, académicos y letrados, con la que cuentan los estudiantes.

Se corrigen algunos defectos de forma y finalmente se aprueba el borrador del ARA en los términos que se adjuntan a la presente acta que se envía a



continuación del Vicedecano de Calidad de la Facultad de Derecho para que lo suba a la plataforma de la DEVA y en su momento a la web del Máster junto a los demás autoinformes.

Se delega en la directora del Máster y de la CGCT, y en el Sr. Rojano, todo lo referente a la preparación de la visita de la Comisión para la acreditación que será previsiblemente en formato virtual

Se cerró la sesión como estaba previsto en 27 de octubre de 2020.